



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 84638

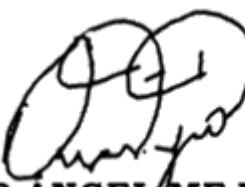
Bogotá, D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. Y OTROS vs.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.**

Reconócese al abogado José Juan Francisco Hernández Roa, con Tarjeta Profesional n.º 35.277, como apoderado sustituto de la parte opositora Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., conforme al poder que precede.

Córrase traslado a la parte recurrente Jaime Alberto Mena Arango, en nombre propio y en representación de sus hijos María Cristina, Susana, Manuela, Carlos Alberto y Andrés Felipe Mena Cano, por el término legal, para que presente la demanda de casación.

Notifíquese y cúmplase.


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 050013105022201601023-01 |
| RADICADO INTERNO: | 84638 |
| RECURRENTE: | ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A., JAIME ALBERTO MENA ARANGO en nombre propio y en representacion de sus hijos MARIA CRISTINA, SUSANA, MANUELA, CARLOS ALBERTO y ANDRES FELIPE MENA CANO |
| OPOSITOR: | ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A., JAIME ALBERTO MENA ARANGO en nombre propio y en representacion de sus hijos MARIA CRISTINA, SUSANA, MANUELA, CARLOS ALBERTO y ANDRES FELIPE MENA CANO |
| MAGISTRADO PONENTE: | Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR |



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 077 la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 24 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: JAIME ALBERTO MENA ARANGO en nombre propio y en representación de sus hijos MARIA CRISTINA, SUSANA, MANUELA, CARLOS ALBERTO y ANDRES FELIPE MENA CANO

SECRETARIA